



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Septiembre catorce de dos mil veintiuno

Radicado : 2020-0150

Asunto : Se incorpora notificación y autoriza notificar por aviso.

Se ordena agregar al expediente constancias de envío de las citaciones para la diligencia de notificación personal MARGARITA ALVAREZ DE GIL, vencido el término para realizar la diligencia, sin que se hagan presentes los citados, se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 292 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ

dmg



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 66 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 20 MES SEPTIEMBRE DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO